



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES



Bellavista, 10 de junio del 2021

Señorita:

Mg. LESLIE EVELYN ARANA OLIVERA
DIRECTORA (e) DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS DE LA UNAC

Presente.-

Con fecha diez de junio del dos mil veintiuno, se ha expedido la siguiente Resolución.

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 116-2021-CF-FIARN

Visto, el Oficio N°065-2021-DDA-FIARN de fecha 09 de junio del 2021, mediante el cual el Director (e) de Departamento Académico, remite el Plan de Trabajo Individual de veinticuatro (24) docentes nombrados y de quince (15) docentes contratados de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, correspondiente al Semestre Académico 2021-A.

CONSIDERANDO

Que, según el Art. 180 inciso 180.4) del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, establece que el Consejo de Facultad tiene las atribuciones de aprobar los Planes Individuales de Trabajo de los docentes, treinta (30) días calendarios antes del inicio de cada semestre académico.

Que, con Oficio N°065-2021-DDA-FIARN de fecha 09 de junio del 2021, el Director (e) de Departamento Académico, remite el Plan de Trabajo Individual de veinticuatro (24) docentes nombrados y de quince (15) docentes contratados de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, correspondiente al Semestre Académico 2021-A.

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en su Sesión Ordinaria del 10 de junio del 2021, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. N° 180° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, concordante con el Art. N° 67 numeral 67.2.4 de la Ley Universitaria N° 30220, el Consejo de Facultad

RESUELVE:

Primero.- APROBAR, con eficacia anticipada, el **PLAN DE TRABAJO INDIVIDUAL** de los docentes nombrados y contratados de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, correspondiente al Semestre Académico 2021-A, según el siguiente detalle:

a. Docentes Nombrados

N°	APELLIDOS Y NOMBRES
1	ALIAGA MARTÍNEZ, María Paulina
2	ALLENDE CCAHUANA, Teófilo
3	BACA NEGLIA, Máximo Fidel
4	BARRETO PÍO, Carmen Elizabeth
5	DEL CARPIO ARREGUI, Edwin Ricardo
6	ESCUDERO CORNEJO, Gabriel Eduardo
7	GUTIÉRREZ DÍAZ, María Antonieta
8	ISLA MEDINA, Abelardo Virgilio Martín
9	JAIMES ESPINOZA, Ena María
10	LEÓN RAMÍREZ, Godofredo Teodoro
11	LEYVA HARO, Sergio
12	LOZANO VIEYTES, Luis Enrique
13	MAMANI RAMOS, Janet
14	MILLA FIGUEROA, Américo Calos
15	PILCO NUÑEZ, Alex Willy
16	QUINTANILLA ALARCÓN, Jorge
17	RIVERA RODRÍGUEZ, José Pablo
18	RODRÍGUEZ FLORES, Rubén Gilberto
19	TICONA TOALINO, Santiago Savino
20	TOME RAMOS, Carlos Odorico





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES



21	TORRES TIRADO, Elva Esperanza
22	TRUJILLO FLORES, Eduardo Valdemar
23	VALDERRAMA ROJAS, María Teresa
24	VIGO ROLDÁN, Abner Josué

b. Docentes Contratados

N°	APELLIDOS Y NOMBRES
1	ANARCAYA TORRES, Dan Skipper
2	CÁCERES MAYORGA, Nancy Elizabeth
3	COLLAZOS PÁUCAR, Lizbeth Lourdes
4	DE LA CRUZ CRUZ, Miguel Ángel
5	ESPINOZA MORRIBERÓN, Dante
6	GABRIEL GASPAS, María Lucila
7	GONZALES SALVADOR, Gamaniel
8	HUAPAYA PARDAVÉ, Richard Joao
9	MATAMOROS DE LA CRUZ, Jorge
10	OLCESE HUERTA, Manuel Daniel
11	QUISPE OJEDA, Teodosio Celso
12	SÁNCHEZ CRUZ, David Juan
13	SOLORZANO ORTIZ, Isabel Mercedes
14	VÁSQUEZ PERDOMO, Fernando
15	VICTORIA BARROS, Cesar Gualberto

Segundo.- Transcribir la presente Resolución a la Oficina de Recursos Humanos, Vicerrectorado Académico, Dirección de Escuela Profesional, Dirección de Departamento Académico y Archivo.

Regístrese comuníquese y archívese

Fdo. **MsC. CARMEN ELIZABETH BARRETO PIO.-** Decana de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao.- Sello de la Decana.

Fdo. **Ing. ABNER JOSUÉ VIGO ROLDAN.-** Secretario Académico de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao.- Sello del Secretario Académico.

Lo que transcribo a usted para conocimiento y fines pertinentes.


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales

ING. ABNER JOSUÉ VIGO ROLDÁN
Secretario Académico

C.c. VRA, DEP/FIARN, DDA/FIARN, Archivo.